

SESIÓN ORDINARIA N° 29 (12 de abril de 2022)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 431. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Considerando lo establecido en el Art 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es excede el perdido alcaldicio, entregar en Comodato por 122 Linternas Led de Largo Alcance Foco Led Recargable 100m Sogno los cuales serán entregados a la Unión Comunal de Juntas de Vigilancia Rural de la comuna de manera equitativa, con el fin de dotar a estas organizaciones rurales, de una herramienta complementaria para apoyar su labor en torno a la disminución de los delitos y de la sensación de inseguridad en las comunidades.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 432. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Autorización para Financiamiento Costos Asociados a la Operación y Mantención Proyecto denominado "Mejoramiento Área Verde Villa Santa María, Padre Las Casas, financiada con recursos FRIL año 2019, de acuerdo al siguiente detalle; Mantención: Mejoramiento Área Verde Villa Santa María, Padre Las Casas. Unidad: M2. Cantidad: 901. Precio Unitario Promedio Anual: \$1.055. Y Total Anual: \$950.555.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 433. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Autorización Comodato de Terreno para Equipamiento Comunitario a la Junta de Vecinos Lomas de Licanco, por un plazo de 05 (cinco) años renovables, destinado al equipamiento comunitario, ubicado en Pasaje Cinco de Octubre N° 1360, Villa Lomas de Licanco, Comuna de Padre Las Casas. Individualización del Terreno: Terreno destinado a Equipamiento Comunitario ubicado en Pasaje Cinco de Octubre N° 1360, Villa Lomas de Licanco, comuna de Padre Las Casas, cuyos deslindes particulares se establecieron conforme al Certificado Especial N° 19 de fecha 12.03.2020, otorgado por la Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de Padre Las Casas, siendo los siguientes: _NORTE: En cuarenta coma cuarenta y nueve metros con otros propietarios. SUR: En cuatro coma noventa y cinco metros y cuatro coma cero cero metros en diagonal con pasaje cinco de octubre. ORIENTE: En treinta y cuatro coma veintiséis metros con Avenida Circunvalación. PONIENTE: En trece coma noventa y cinco metros con lote dieciséis de la Manzana B.El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a Fojas 7696 N° 3926 del Registro de Propiedad del año 2020 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de Avalúo Fiscal N° 3909-209, Comuna de Padre Las Casas.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 434. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, y el señor Alcalde, Se rechaza con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Miguel Santana, Autorización Contrato "Arriendo de 07 Locales en Centro Comercial Pleiteado de la Comuna de Padre Las Casas".

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 435. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, y el señor Alcalde, Se rechaza con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Miguel Santana, Autorización Contrato “Arriendo de 07 Locales en Centro Comercial Pleiteado de la Comuna de Padre Las Casas”.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 436. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Autorización Nuevas Funciones Contrato a Honorarios Suma Alzada Dirección de Tránsito, Perfil: Apoyo Administrativo, Monto de \$1.000.000.- por dos meses, Jornada: Completa y Funciones: Atención Telefónica del Anexo del Depto. De Licencias de Conducir para: reagendar horas de exámenes teóricos y prácticos, entregar información general del Departamento, orientación sobre documentos de Primeras Licencias. Revisar y responder a correos electrónicos del Depto. De Licencias de Conducir, con información inherente al Depto. Atención Telefónica del Anexo de la Dirección de Tránsito, entregando información al usuario. Atención Telefónica del Depto. De Permisos de Circulación. Recepción de documentos (tales como memorándum, oficios, ordinarios). Distribución de documentación de la dirección (tales como memorándum, oficios, ordinarios). Recepción y derivación de correspondencia recibida a través de oficina de partes.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 437. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Subvención Comunidad Indígena Antonio Hueche Curinao. M\$1.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 438. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Adquisición de Materiales, Herramientas e Insumos Podológicos Programa “Personas Mayores 2022”. M\$2.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 439. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del SFC Destino Obligado - Máquinas y Equipos con Fondos FIGEM 2019. M\$ 3.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 440. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa y Reasigna Presupuesto SFC Destino Obligado - Proyecto PMB y MUN - “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Martín Anticheo, Juan Castillo, José Lien, Comuna de Padre Las Casas”. M\$ 18.970.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 441. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda,

Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Reasigna Presupuesto - Pago bono escolar y bono especial. M\$7.700.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 442. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Incorporación SFC e Ingresos - Programa "Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica" Año 2021 por un monto de M\$49.363.- y Año 2022 M\$ 40.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 443. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Incorporación SFC y Mayores Ingresos - Programa "Imágenes Diagnósticas" Año 2021. Por un monto de M\$ 82.776.-y Año 2022. Por un monto de M\$ 1.224.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 444. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Incorporación SFC y Ajuste por Mayores Ingresos a Programa "Equidad en la Salud Rural" Año 2021 por un monto de M\$ 4.178.- y Año 2022 por un monto de M\$ 3.875.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 445. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Incorporación SFC y Mayores Ingresos - "Programa Sembrando Sonrisas" Año 2021. Por un monto de M\$ 578.- y Año 2022. Por un monto de M\$ 829.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 446. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Autorización Contrato "Servicio de Transporte Escolar Para Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles, dependientes del Depto. de Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas". El servicio a contar del 01 de marzo de 2022 hasta el 31 de mayo 2022 con los siguientes prestadores de servicios: JUAN ZENON LLANCAVIL JARAMILLO, Rut. 13.965.295-9, por la suma total de \$11.100.000.- (once millones cien mil pesos), exento de impuestos (D.L. N° 825 de 1974), correspondiente a servicio de transporte escolar para la Escuela Laurel Huacho. EMPRESA DE TRANSPORTE DE BUSES ROCABUS LIMITADA, Rut. 76.081.200-5, por la suma total de \$18.000.000.- (dieciocho millones de pesos), exento de impuestos (D.L. N° 825 de 1974), correspondiente a servicio de transporte escolar para la Escuela Chomío; y, por la suma total de \$10.800.000.- (diez millones ochocientos pesos) exento de impuestos (D.L. N° 825 de 1974), correspondiente al servicio de transporte escolar para el Jardín Infantil Pichikeche; SYLVIA ELENA SIERRA CARRASCO, Rut. 7.237.490-8, por la suma total de \$10.800.000.- (diez millones ochocientos mil pesos), exento de impuestos (D.L. N° 825 de 1974), correspondiente a servicio de transporte escolar para el Jardín Infantil Metrenco. SOCIEDAD DE TRANSPORTES TRANSPIPER LIMITADA, Rut. 76.530.765-1, por la suma total de \$11.100.000.- (once millones cien mil pesos), exento de impuestos (D.L. N° 825 de 1974), correspondiente a servicio de transporte escolar para la Escuela Tromén Quepe.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 447. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Las Abejitas, proyecto denominado “Telas”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de yersy y telas estampadas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 448. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Mujeres Emprendedoras II, proyecto denominado “Aprendiendo técnica en corte y confección”, para 16 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de telas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 449. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Artesanos Rayen Domo, proyecto denominado “Adquisición de materias primas”, para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para la adquisición de lana hilada de oveja. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 450. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club de Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas, proyecto denominado “Atención Podológica a pacientes diabéticos año 2022”, para 46 beneficiarios, con destino de los recursos para Pago Honorarios Podólogo. Por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 451. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de pequeños Agricultores Palihue, proyecto denominado “Establecimiento de semillero de avena super nova en 1,5 hectáreas”, para 20 beneficiarios, con destino para adquisición de insumos agrícolas para establecimiento de semillero de avena. Por un monto de \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 452. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65 letra o) Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades la Solicitud de Otorgamiento Patente de Minimercado Contribuyente Jocelyn Beroíza Acuña. Rut: 15.301.830-8. Actividad Económica: Minimercado de Comestibles Abarrotes. Clasificación: H1. Rol: S/R. Ubicación: Faro Corona N° 1143 Villa El Faro, Padre Las Casas.